

Medellín, 04 de mayo de 2022.

### SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS SPVA 2022-38

**OBJETO:** “Compraventa de elementos para puestos de control del Ejército Nacional requeridos por la Secretaría de Seguridad y Justicia del Departamento de Antioquia”

### RESPUESTA A OBSERVACIÓN PRESENTADA

**ASUNTO:** Respuesta observaciones presentadas al pliego de condiciones

#### OBSERVACIÓN 1:

*“De acuerdo al numeral 3.2. TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO, entendemos que el mismo aplica para la recepción de los elementos y no para la presentación de la oferta, es correcto nuestro entendimiento?”*

*La solicitud de aclaración obedece a que ese muestreo que se encuentra en la norma aplica para la recepción definitiva de los elementos al contratista.”*

#### RESPUESTA 1:

Los criterios de aceptación serán aplicados únicamente al Contratista no al proponente, es decir, para la etapa de presentación de ofertas no serán aplicados ninguno de los criterios establecidos en el numeral 3.2. del pliego de condiciones.

Cordialmente,

Comité evaluador.